



Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202641000014853 Id: 991894
Folios: 3 Fecha: 2026-02-19 08:37:55
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

Bogotá, D. C. (16/02/2026)

Señor peticionario
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta correo electrónico aspirantes@presidencia.gov.co

Cordial saludo, en relación a su petición de fecha 06/02/2026 mediante ID 989092 me permito realizar las siguientes precisiones:

El señor Coronel (RP) **ALVARO ANTONIO ARENAS MUÑOZ**, actualmente está nombrado en encargo como Director General de Entidad descentralizada adscrita al sector defensa código 1-2 grado 17, de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, mediante decreto del Ministerio de Defensa Nacional No. 0172 del 13/02/2025 y tomando posesión mediante acta 0037-25 del 14/02/2025.

El señor Director General (E) en mención, acreditó 115 meses de experiencia profesional relacionada y adicionalmente en el perfil profesional, acredita título profesional como **ADMINISTRADOR POLICIAL** expedido por la Dirección de Educación Policial y el título profesional de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS** expedido por la Escuela de Administración de Negocios EAN, que de acuerdo con la consulta de los programas de las SNIES hacen parte del núcleo Básico del Conocimiento de Administración. Adicionalmente, acredita título de Especialista en **SEGURIDAD** y Especialista en **GERENCIA DEL SERVICIO** expedido por la Dirección Nacional de Escuelas y Universidad de la Sabana, respectivamente.

La entidad aclara que la hoja de vida y demás aspectos, se encuentran publicados en la página web del SIGEP, en la cual se puede realizar las verificaciones que considere pertinentes.

Así mismo envió perfil del cargo de acuerdo al Manual de funciones vigente para la fecha de posesión en esta Entidad.



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

Continuación de la Resolución 3998 del 26/05/2015 " Por la cual se adopta el Manual Especifico de funciones y Requisitos para los empleos públicos de Planta de Personal de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional"

| | | | |
|--|--|------------|---------|
| | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y REQUISITOS | Código | Página |
| | | | 1/ 384 |
| | | Fecha | Versión |
| | | Marzo 2015 | 0 |

| PLANTA ESTRUCTURAL: | |
|--|--|
| I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO: | |
| Entidad- Dependencia : | Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional |
| Nivel : | Directivo |
| Denominación | DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA. |
| Código: | 1-2 |
| Grado : | 17 |
| Ubicación Geográfica: | Despacho del Director |
| Número de Empleos: | Uno (1) |
| II. REQUISITOS: | |
| Estudio | Experiencia |
| Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Derecho y Afines, Formación relacionada con el Campo Militar y Policial, Administración, Contaduría Pública, Economía, Arquitectura y Afines, Ingeniería Civil y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Ingeniería industrial y Afines, Matemáticas Estadística y Afines. | Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada, o lo contemplado para este efecto en el artículo 16 del Decreto 1666 de 2007. |
| Título de Postgrado en Modalidad de especialización lo contemplado para este efecto en el artículo 16 del Decreto 1666 de 2007. | |
| III. EN QUE PROCESO PARTICIPA:GERENCIAL | |
| IV. PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO: | |
| Dirigir, coordinar, vigilar y controlar la ejecución idónea de las funciones o programas de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional y del personal que lo integra, contribuyendo al cumplimiento de los propósitos enunciados en el direccionamiento estratégico de la Entidad, establecidos por la constitución, la ley y directrices del Gobierno Nacional y representar a la Entidad ante los organismos nacionales e internacionales que así lo requieran. | |
| V. FUNCIONES ESENCIALES DEL EMPLEO: | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir, coordinar, vigilar y controlar la idónea ejecución de las funciones o programas de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional y del personal que la integra atendiendo al cumplimiento de su misionalidad. 2. Rendir informes generales, periódicos y particulares al Presidente de la República y al Ministro de Defensa Nacional, sobre las actividades desarrolladas, la situación general de la Entidad, la gestión y las medidas adoptadas que puedan afectar el curso de la Política del Gobierno y el normal funcionamiento de la Entidad. 3. Presentar al Consejo Directivo para su aprobación los planes, programas, anteproyecto de | |



**Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional**

Continuación de la Resolución 3998 del 26/05/2015 " Por la cual se adopta el Manual Especifico de funciones y Requisitos para los empleos públicos de Planta de Personal de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional"

| | | | |
|--|--|------------|---------|
| | MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y REQUISITOS | Código | Página |
| | | | 2/ 383 |
| | | Fecha | Versión |
| | | Marzo 2015 | 0 |

presupuesto, modificaciones presupuestales, así como los estados financieros provisiones para atender el aporte que debe hacer la Entidad para la constitución de reservas correspondientes al pago oportuno de las asignaciones de retiro, pensiones y demás prestaciones que debe reconocer la Entidad, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias.

4. Ordenar los gastos y suscribir como representante legal, los actos, convenios y contratos, para el cumplimiento de los objetivos y funciones asignadas a la Entidad.
5. Dirigir y controlar el manejo de los recursos financieros para que se ejecuten de conformidad con los planes, los programas y con las normas orgánicas del Presupuesto General de la Nación.
6. Conocer y fallar en segunda instancia los procesos disciplinarios que se adelanten en contra de los servidores públicos de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.
7. Expedir los actos administrativos relacionados con el nombramiento, distribución, remoción y demás acciones de administración de personal, así como aquellos de creación y organización de comités y grupos internos para atender las necesidades de la Entidad de conformidad con las normas legales vigentes.
8. Proponer al Consejo Directivo la modificación de la planta de personal que requiera la Entidad para su funcionamiento, para ser sometida a aprobación por parte del Gobierno Nacional.
9. Aprobar, dirigir y vigilar el cumplimiento de las estrategias y los métodos establecidos para dar respuesta oportuna a los requerimientos, quejas, reclamos y sugerencias de los afiliados, autoridades y grupos sociales de interés para asegurar la respuesta oportuna y suministro de información relacionada con Prestaciones Sociales.
10. Ejercer las demás funciones para cumplir con el objeto de la Entidad de acuerdo a la normatividad vigente.

VI. COMPETENCIAS LABORALES

COMUNES: Reserva de la Información de la Entidad con la organización jerárquica de la Fuerza Pública y con los valores institucionales del Sector Defensa.

DE NIVEL: Conocimiento de las Entidades y dependencias del Sector Defensa, Comprensión de Impacto Estratégico del manejo de la Información del Sector Defensa y Conocimiento de la Política de Seguridad Nacional y Administración de los Recursos para el Sector Defensa.

| COMPETENCIAS FUNCIONALES | | |
|--------------------------------|---|---|
| Familia | 1. GESTIÓN DIRECTIVA | |
| Competencias | Criterios de desempeño | Evidencias |
| 1. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA | 1.Los objetivos se definen y cumplen de acuerdo con la misión y a las políticas sectoriales . | <u>Producto y / o servicio :</u> • Documentos de Políticas y |

Cordialmente,

TC (RP) GLORIA XIMENA TORRES TORRES
Coordinadora Grupo de Talento Humano

Elaboró: Gloria Ximena Torres Torres
Coordinadora Grupo de Talento Humano

Fecha elaboración: 16/02/2026